## HOJA INFORMATIVA RESPECTO A LA ASESORÍA DECRETADA

Por	•						•	sra. gar a
, sr, una asesoría con el objetivo de llegar a una solución consensual en relación al cuidado/a la patria potestad (derecho a ejercer la autoridad)/al establecimiento del régimen de visitas respecto de sus hijos								
Por lo demás, les aclaramos que el profesional que brinda la asesoría, en lo que concierne al Tribunal, no está sometido al deber de guardar confidencialidad y, dado el caso, puede ser obligado a rendir declaración, de tal manera que esa persona debe exponer ante el Tribunal sus evaluaciones y recomendaciones respecto a las necesidades de los niños. Determinados datos pueden ser utilizados en forma anónima en el marco de evaluaciones científicas.								
Los firmantes declaran haber tomado conocimiento de las aclaraciones y haberlas entendido.								
St. Gal	len,							
Los firmantes declaran estar de acuerdo, que el Tribunal competente le envíe la sentencia judicial al organismo especializado en la asesoría.								
St. Gal	len,							